

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad Edificio Palacio de Justicia Calle 20, Carrera. 21 Esquina Primer Piso Soledad – Atlántico



j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO:	DIVORCIO CONTENCIOSO
DEMANDANTE:	JORGE LUIS OROZCO BELTRÁN C.C. 1.042.442.411
DEMANDADA:	VICTORIA EUGENIA CERVANTES OROZCO C.C. 1.042.427.469
RADICACIÓN:	08758-31-84-001-2019-00114-00

Informe Secretarial: a su despacho el proceso de la referencia en el cual no se llevó a cabo la audiencia fijada en precedencia, debido a la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, a causa del coronavirus SARS-CoV-2.

Soledad, 25 de enero de 2021

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD

Veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, es del caso reprogramar la fecha y hora para adelantar la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento, la cual se fijará para el día <u>veintitrés (23) de febrero de 2021, a la 01:30 pm</u>.

Asimismo, se requerirá a las partes para que informen el canal digital donde deben ser notificados, al igual que el de sus representantes, apoderados, testigos, peritos y cualquier tercero que deba acudir a la diligencia.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

Primero: Reprogramar la fecha de audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento para el día <u>veintitrés (23) de febrero de 2021, a la 01:30 pm</u>.

Segundo: Advertir a las partes que deben estarse a lo resuelto en el proveído del 11 de marzo de 2020.

Tercero: Requerir a las partes para que informen al correo institucional <u>j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> el canal digital donde deben ser notificados, al igual que el de sus representantes, apoderados, testigos, peritos y cualquier tercero que deba acudir a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Distance of

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ Jueza

MAMC



Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad Edificio Palacio de Justicia Calle 20, Carrera. 21 Esquina Primer Piso Soledad – Atlántico j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

SICGMA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD Soledad, 27 de enero de 2021 NOTIFICADO POR ESTADO Nº 009 VÍA WEB El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ